



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiocho de junio de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00333-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por JOHN BYRON VANEGAS RESTREPO contra la CORPORACIÓN PARA ENTIDADES Y CLUBES DEPORTIVOS "CORSALDEP", MUNICIPIO DE ITAGÜÍ y la llamada en garantía SEGUROS DEL ESTADO S. A, atendiendo a la solicitud presentada por el apoderado judicial de CORSALDEP, se ordena compartir el enlace de acceso al expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARILYN MONTOYA TEJADA

Jueza (E)

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 104 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 29 de junio de 2021 a las 8a.m.

La Secretaria